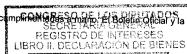
CORTES GENERALES X LEGISLATURA DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

	GENERAL I		
	000174		
双耳			
	000174	5	

Nombre y apellidos	>ha:30/12/2011-12:53:52	
CAYO LARA MOYA		
Estado civil CASADO Fecha de elección como parlamentario 20 NOVIEMBRE 2011	Régimen económico matrimonial GANANCIALES Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 29 NOVIEMBRE 2011	
Diputado Senador MADRID	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
	SALARIO DE COORDINADOR FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA (RETRIBUCIÓN ANUAL)	42.983,86		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴				
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase				
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros				
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵				

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	9.804,76	€



3 0 DIC. 2011

ENTRADA

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones complimentada por cada parlamentario.

2 En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

3 Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

4 Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

5 Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

1 Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones complimentada por cada parlamentario.

8 ECCRETANIA DELIZAÇÃO DE INTERESES LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES

1 DECLARACIÓN DE BIENES

1 DECLARACIÓN DE BIENES

2 DE DECLARACIÓN DE BIENES

3 DE DECLARACIÓN DE BIENES